

25N: ¿Qué es la violencia vicaria y cómo se ejerce?

Por: Efeminista. 03/12/2024

El término **violencia vicaria**, acuñado hace más de una década por la psicóloga argentina Sonia Vaccaro, describe una forma extrema de violencia machista en la que **el agresor utiliza a terceras personas, principalmente a los hijos e hijas, para infligir el mayor daño posible a la mujer**. El objetivo es claro: causarle una “muerte en vida”, utilizando a los menores como instrumentos de control y venganza.

La violencia vicaria puede adoptar diversas formas, desde amenazas y maltrato psicológico hasta agresiones físicas, coerción emocional e incluso asesinatos.

En algunos casos, el maltratador llega a manipular la situación para quitar a la madre la custodia de las hijas e hijos.

Uno de los **casos que posicionó la violencia vicaria en la agenda pública** en España ocurrió en abril de 2021, cuando Tomás Gimeno asesinó a sus hijas, Anna y Olivia, de 1 y 6 años, arrojando sus cuerpos al mar en Tenerife. Este crimen no solo conmocionó al país, sino que visibilizó la crueldad de esta forma de violencia, que, aunque presente desde hace tiempo, ha sido muchas veces ignorada o mal entendida.

Como señala [Sonia Vaccaro](#), fue el continuo sufrimiento de las mujeres separadas de hombres violentos con hijos e hijas menores lo que le llevó a investigar y dar nombre a este fenómeno.

“Te voy a dar dónde más duele” es la frase que define a la perfección cuál es la intención de los agresores machistas cuándo hacen caso a las hijas y hijos de las mujeres víctimas de maltrato con el único objetivo de causarles el mayor sufrimiento posible

“Si un individuo es violento, no va a dejar de serlo con los hijos”

“Es necesario que no se disocie el delito de violencia de género y violencia vicaria. Si un individuo es violento, no va a dejar de serlo con los hijos”, afirma la psicóloga, que destaca la peligrosidad de estos agresores y la necesidad de reconocer la violencia vicaria como parte integral de la violencia machista.

Desde que se empezó a contabilizar en 2013, al menos 61 niños y niñas han sido asesinados en España a manos de sus padres o las parejas y exparejas de sus madres. **Elisa (2), Larisa (4), Ajax (5), Yago (8), María (8), Hiba (3), Adam (9) y Norma (17)** son las ocho [víctimas mortales de la violencia vicaria de 2024](#).

Entre los casos más mediáticos se encuentran los de **José y Ruth**, asesinados por su padre José Bretón en 2011, o el de [Nerea y Martina](#), asesinadas en 2018 por su padre, Ricardo Carrascosa, durante el régimen de visitas, a pesar de las denuncias previas de su madre por amenazas.

La violencia vicaria también ha sido una realidad profundamente invisibilizada en América Latina. Aunque algunos países, como México y Chile, han comenzado a reconocer y sancionar esta forma de violencia a través de reformas legislativas, el camino sigue siendo largo.

Actualmente, la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos estudia un caso de violencia vicaria en México](#), que podría sentar un precedente para que otros países de la región adopten leyes similares.

Distintas formas de violencia machista

Con motivo del [25N Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres](#), lanzamos una campaña de videos y textos cuyo objetivo es visibilizar y explicar las diversas formas de violencia machista que afectan a las mujeres. A lo largo de esta serie, exploramos diferentes tipos de violencia, presentando datos, casos y testimonios que muestran cómo se manifiestan la [violencia física](#), psicológica, sexual, digital, económica, institucional y vicaria.

Todos los videos de la campaña los podéis ver en la lista de reproducción de YouTube [25N | Manifestaciones de la violencia machista.](#)

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Efeminista

Fecha de creación

2024/12/03